

CUESTION de inconstitucionalidad n.º 7229-2006, en relación con el artículo 153.1 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Organo Emisor: Tribunal Constitucional

Tipo de Norma:

Fecha: 2006-09-12 12:00:00

Fecha de Publicacion en el BOE: 2006-09-26 12:00:00

Marginal: 69432511

TEXTO COMPLETO :

CUESTION de inconstitucionalidad n.º 7229-2006, en relación con el artículo 153.1 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Introducción El Tribunal Constitucional, por providencia de 12 de septiembre actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 7229-2006 planteada por el Juzgado de lo Penal núm. 2 de Albacete, en relación con el art. 153.1 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, por posible vulneración de los arts. 1.1, 9.1, 9.2, 9.3, 10, 14, 17, 24.2 y 25.1 de la Constitución.

Madrid, 12 de septiembre de 2006.-La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.